

| Eje  | Subeje     | Lineamiento estratégico   | Resultado esperado   | Actividades  |
|--|------------|---|--|--|
| <b>Salud, Asistencia y Protección Social</b> | Protección | Promoción de la salud integral de las personas adultas mayores.                                       | Las personas adultas mayores reciben la información y capacitación pertinente para mantener su salud integral óptimamente.                       | Fomentar el desarrollo de redes de apoyo comunitario para personas adultas mayores, incentivando la participación activa de personas voluntarias, organizaciones sin fines de lucro y grupos religiosos en su cuidado y bienestar.   |
|  |            |   |  | Coordinar esfuerzos interinstitucionales para ofrecer capacitaciones, charlas y talleres a personas cuidadoras de personas adultas mayores, sobre temas como salud, bienestar emocional, manejo de medicamentos, autocuidado, hábitos saludables, entre otros temas.   |
|  | Salud      | Capacitación en la detección y tratamiento temprano de enfermedades.                                  | Las personas adultas mayores reciben la información y capacitación suficiente para aprender a detectar y atender enfermedades de forma temprana. | Promover campañas informativas a través de las redes sociales dirigidas a las personas cuidadoras de personas adultas mayores, para aumentar la conciencia sobre la importancia de la detección temprana de enfermedades, mejorar la comprensión de los síntomas y promover la búsqueda oportuna de atención médica. |
|  | Asistencia | Revisión periódica de la calidad de los servicios médicos recibidos por las personas adultas mayores. | Los servicios de salud orientados a las personas adultas mayores se ajustan a las necesidades de esta población a lo largo del tiempo.           | Coordinación interinstitucional para la capacitación en atención al cliente para el personal de salud, enfocados en desarrollar empatía, mejorar la comunicación efectiva y asegurar un trato digno hacia las personas adultas mayores.  |
|  |            |   |  | Campañas de sensibilización sobre la necesidad de flexibilizar los horarios de entrega de medicamentos y otorgamiento de citas para personas adultas mayores, priorizando horarios matutinos para evitar complicaciones debido a las lluvias durante la temporada de invierno.                                       |
|  |            |   |  | Establecer la atención oportuna y prioritaria a las Personas Adultas mayores con dificultad para obtener una cita, para la atención médica, por medio del EDUS.  |

| Eje                 | Subeje    | Lineamiento estratégico  | Resultado esperado   | Actividades   |
|---------------------|-----------|--|--|---|
| Educación y Trabajo | Educación | Promoción de opciones educativas acordes a las necesidades e intereses de las personas adultas mayores.  | Las personas adultas mayores disponen de una oferta educativa formal o informal adecuada a sus intereses y necesidades de aprendizaje. | <p>Coordinar cursos de lectoescritura y alfabetización en colaboración con instituciones educativas.</p> <p>Coordinar cursos sobre educación financiera para personas adultas mayores.</p> <p>Establecer convenios con universidades o institutos de idiomas o formación técnica para la negociación de paquetes educativos para personas adultas mayores.</p>  |
|                     |           | Ofrecer capacitaciones en el uso de plataformas digitales y dispositivos digitales u otras Tecnologías de la Información y Comunicación.       | Las personas adultas mayores se muestran más confiadas con el uso de tecnologías digitales.  | <p>Organizar cursos de computación y uso de dispositivos móviles para personas adultas mayores.</p> <p>Organizar charlas sobre los riesgos asociados con plataformas digitales, mensajes de texto y correos electrónicos, centrándose en las estafas y amenazas que podrían afectar a las personas adultas mayores.</p>   |
|                     |           | Ofrecer capacitaciones en cursos de manualidades o de interés de las personas adultas mayores  | Las personas adultas mayores encuentran los cursos de manualidades u otros afines a sus intereses formativos.                          | Organizar talleres de cocina, manualidades, de artes incluyendo trabajos en madera y otros materiales, cursos de electricidad orientados a la reparación de equipos eléctricos o según los intereses de la población.   |
|                     | Trabajo   | Fortalecer la coordinación interinstitucional para la correcta protección de los derechos y deberes laborales de las personas adultas mayores. | Los deberes y derechos de las personas adultas mayores empleadas se informan y protegen de forma oportuna en el cantón.                | <p>Promover que las instituciones y empresas del cantón que emplean personas adultas mayores o en etapa de envejecimiento proporcionen condiciones ergonómicas adecuadas, identifiquen y prevengan posibles riesgos laborales, y garanticen su salud ocupacional.</p> <p>Organizar capacitaciones para prevenir el abuso financiero y patrimonial en personas adultas mayores, incluyendo estafas y timos, falsificación de firmas, traspaso no autorizado de bienes y la apropiación indebida de pensiones, por parte de familiares.</p> |
|                     |           | Fomento de los emprendimientos locales con especial énfasis en los gestionados por personas adultas mayores.                                   | Instituciones facilitan espacios para iniciar y mantener emprendimientos gestados por personas adultas mayores.                        | <p>Gestionar capacitación y formación especializada en emprendimiento y habilidades comerciales para las personas adultas mayores.</p> <p>Realizar actividades para impulsar ideas de emprendimientos o ferias entre personas adultas mayores y personas cuidadoras, tales como: artesanías, repostería, pintura y otras opciones similares.</p> <p>Contribuir con la difusión de los emprendimientos de personas adultas mayores a través de canales de comunicación municipal, así como con medios locales.</p>                         |
|                     |           |  |  |   |

| Eje                   | Subeje     | Lineamiento estratégico  | Resultado esperado  | Actividades  |
|-----------------------|------------|--|---|--|
| Transporte y Vivienda | Transporte | Garantizar que las distintas empresas de transporte público cuenten con un número suficiente de unidades accesibles para las personas adultas mayores. | Todas las unidades de autobús cuentan con rampas de acceso, asientos preferenciales y ofrecen un trato respetuoso a la persona adulta mayor.  | Incentivar al CTP para que garantice que en Grecia haya un número suficiente de unidades de transporte público accesibles para las personas adultas mayores.<br><br>Coordinar con el CTP para brindar apoyo en la realización de capacitaciones sobre denuncias ante la falta de condiciones de accesibilidad y trato respetuoso a las personas adultas mayores en las unidades de transporte público. |
|                       |            | Favorecer la movilidad peatonal entre paradas y sitios públicos.   | Las paradas se construyen o remodelan con base en las disposiciones del diseño universal y para favorecer caminatas cortas entre paradas y sitios públicos como bancos, mercados, servicios públicos, iglesias, centros diurnos, centros médicos, o afines. | Diseñar una estrategia en conjunto con el CPT para la remodelación, adecuación o construcción de paradas conforme a los estándares de accesibilidad definidos para el beneficio de personas adultas mayores.   |
|                       |            |  |   |  |
|                       | Vivienda   | Atención a las necesidades de construcción o remodelación de vivienda de las personas adultas mayores.   | El espacio doméstico se transforma en un lugar más accesible para las personas adultas mayores.   | Articular con las instituciones encargadas la divulgación de información sobre las necesidades infraestructurales y habitacionales de las personas adultas mayores para su posterior atención interinstitucional.  |
|                       |            | Simplificación de trámites para reconstrucción o rehabilitación.   | Los trámites para hacer de las viviendas de las personas adultas mayores un lugar más accesible se reducen y facilitan.   | Establecer medios de información que indiquen los pasos a seguir para la reconstrucción o rehabilitación de viviendas, con procesos simplificados y asesoría directa para las personas adultas mayores solicitantes.   |
|                       |            |  |   |  |

| Eje                               | Subeje                                     | Lineamiento estratégico  | Resultado esperado   | Actividades  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| <b>Información y Comunicación</b> | Información                                | Ofrecer campañas informativas sobre los deberes y derechos de las personas adultas mayores.  | Los deberes y derechos de las personas adultas mayores se informan frecuentemente y por los medios adecuados para captar la atención de esta población.  | Organizar talleres informativos sobre los derechos y los deberes de las personas adultas mayores en salones comunitarios, Centro de la Cultura, centros diurnos y puntos de reunión de agrupaciones.   |
|                                   |  | Ofrecer campañas informativas sobre los programas cantonales disponibles para atender o capacitar a la población adulta mayor.   | Las personas adultas mayores cuentan con los insumos suficientes para acceder a los programas cantonales destinados a esta población.  | Distribuir un material informativo sobre los programas cantonales y nacionales disponibles para la población adulta mayor y sus personas cuidadoras.   |
|                                   |  | Ofrecer campañas informativas para las personas cuidadoras de personas adultas mayores sobre los lugares o recursos que pueden emplear para el mejoramiento de sus prácticas de cuidado.                     | Las personas encargadas del cuidado de personas adultas mayores cuentan con la información suficiente para acceder a los recursos cantonales ofrecidos para formarse en el cuidado de esta población o para mejorar las prácticas de cuidado aplicadas.                    | Coordinar con instancias competentes para la formación sobre prácticas adecuadas en el cuidado de personas adultas mayores, dirigidas a personas cuidadoras.   |
|                                   | Comunicación                               | Adecuar los medios de información y comunicación a las condiciones físicas y cognitivas de las personas adultas mayores.   | La información y los medios de comunicación institucionales y privados progresivamente se adecuan a las disposiciones del diseño universal.  | Actualizar el sitio web y los materiales informativos del Gobierno Local para que sean accesibles, incorporando textos en tamaño grande, contrastes de color altos, y opciones de audio para facilitar la comprensión.   |
|                                   |  | Mantener registros estadísticos actualizados sobre las condiciones de las personas adultas mayores del cantón para la toma oportuna de decisiones.   | Se dispone de una base de datos de consulta interinstitucional para la contextualización y coordinación oportuna de las acciones orientadas a las personas adultas.  | Mantener el convenio con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) para así coordinar acciones dirigidas a la población adulta mayor.   |
|                                   | Investigación sobre vejez y envejecimiento | Fomentar espacios de investigación sobre las formas en que se representa y autorepresenta la vejez y del proceso de envejecimiento en el cantón para el diseño de la agenda sociocultural de esta población. | Las instituciones del cantón obtienen una mejor comprensión sobre la forma en que se percibe la vejez y el proceso de envejecimiento. Además, operan estrategias de trabajo para adecuar la agenda cultural a la diversidad evidenciada por cada espacio de investigación. | <p>Coordinación interinstitucional para la búsqueda de recursos dirigidos a las personas adultas mayores para la ejecución de proyectos productivos.</p> <p>Crear el Consejo Cantonal Consultivo de Personas Adultas Mayores del Cantón de Grecia y lograr la vinculación del mismo en la ejecución de la Política de Personas Adultas Mayores.</p> <p>Creación de espacio de investigación-acción participativa con la población adulta mayor y las instituciones del cantón para mapear las formas en que se percibe y autopercibe la vejez y el proceso de envejecimiento en cada distrito.</p> |

| Eje                                  | Subeje   | Lineamiento estratégico  | Resultado esperado  | Actividades   |
|--------------------------------------|--|--|---|---|
| <b>Cultura, deporte y recreación</b> | Espacios culturales, deportivos y recreativos  | Descentralizar la oferta cultural, deportiva y recreativa de acuerdo a los intereses y necesidades de la población adulta mayor de cada distrito.  | Las personas adultas mayores de los distintos distritos del cantón encuentran actividades culturales, deportivas y recreativas de interés en su respectivo distrito.  | Remodelar las zonas verdes del cantón para la programación de actividades como aeróbicos o afines y la instalación de máquinas de ejercicio.  |
|                                      |  |  |   | Promover la socialización y la salud mental de las personas adultas mayores mediante la generación de espacios de encuentro intercomunal.   |
|                                      |  |  |   | Fomentar la creación de espacios recreativos, actividades lúdicas, y de promoción de las capacidades cognitivas de la población adulta mayor en cada distrito.                                    |
|                                      | Oferta cultural, deportiva y recreativa  | Diversificar la oferta de actividades culturales, deportivas y recreativas para personas adultas mayores.  | La oferta cultural, deportiva y recreativa para las personas adultas mayores varía a lo largo del tiempo y se adecúa a sus intereses y necesidades.   | Coordinar acciones interinstitucionales para adecuar el estadio municipal y el polideportivo a las necesidades y usos de las personas adultas mayores.  |
|                                      |  |  |   | Mejorar la información y promoción de la oferta cultural, deportiva y recreativa del cantón hacia la población adulta mayor, utilizando los medios de comunicación local, analógicos y digitales. |
|                                      |  |  |   | Coordinar con instituciones la promoción de actividades como baile, canto, teatro entre otros.  |
|                                      | Apoyar, técnicamente o por medio de cualquier otro recurso pertinente, la articulación y coordinación de los proyectos o emprendimientos culturales gestionados por personas adultas mayores o dirigidos a esta población. | Los emprendimientos culturales, deportivos o recreativos de personas adultas mayores o los proyectos existentes encuentran los recursos suficientes para mantenerse operativos o para innovar su oferta de bienes o servicios. | Promover el desarrollo de actividades enfocadas con mayor énfasis en el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de las personas adultas mayores.<br>Coordinar la programación de exhibiciones cantonales itinerantes sobre trabajos o proyectos de costura, bordado, arte u otras manualidades realizados por personas adultas mayores. |   |

| Eje   | Subeje                  | Lineamiento estratégico  | Resultado esperado   | Actividades   |
|---|-------------------------|--|--|---|
| <b>Desarrollo Urbano, Espacios públicos e Infraestructura</b> | Desarrollo urbano       | Velar para que los edificios y espacios verdes públicos sean accesibles para la población adulta mayor.  | El acceso a los edificios o espacios verdes públicos del cantón se ajustan a las disposiciones del diseño universal.         | Implementar rampas, ascensores, barandillas, señalización clara, bancas y caminos accesibles en edificios públicos, parques y plazas.   |
|   | Infraestructura pública | Construir la infraestructura pública necesaria para que el transporte público pueda ser utilizado por las personas adultas mayores sin   | Las paradas del transporte público se construyen o remodelan para facilitar el acceso y uso de las personas adultas mayores. | Coordinación con el CTP para estudiar la viabilidad de mejorar las paradas de transporte público que se encuentran cerca de centros diurnos o espacios de reunión de personas adultas mayores.  |
|   | Espacios públicos       | Fomentar la participación de las personas adultas mayores en los espacios políticos dedicados al diseño o planificación territorial del cantón.  | Las personas adultas mayores se involucran activa y frecuentemente en el diseño de los espacios de su cantón.                | Involucrar a las personas adultas mayores en el diseño y planificación de espacios públicos, recogiendo sus opiniones y sugerencias a través de actividades de consulta pública sobre el tema.  |
|   |                         | Propiciar que las condiciones de acceso a las viviendas de las personas adultas mayores, tales como aceras, rampas, señalización vial, entre otras, se ajusten a las disposiciones del diseño universal. | Los espacios de circulación peatonal favorecen el tránsito de las personas adultas mayores progresivamente.                  | <p>Coordinar un plan de adecuación y mejora de la infraestructura urbana en zonas residenciales, priorizando la construcción y rehabilitación de aceras, rampas y señalización vial que cumplan con los estándares del diseño universal, especialmente en áreas con alta concentración de personas adultas mayores, como los alrededores de centros diurnos o lugares de reunión de agrupaciones.</p> <p>Coordinar un plan de mantenimiento preventivo y limpieza periódica de redes de alcantarillado en zonas residenciales.</p> <p>Promover con los inspectores municipales la importancia de mantener libres de obstrucciones las aceras, evitando el estacionamiento de vehículos en zonas de tránsito peatonal.</p> |

| Eje                              | Subeje                     | Lineamiento estratégico   | Resultado esperado  | Actividades   |
|----------------------------------|----------------------------|---|---|---|
| Violencia, abusos y salud mental | Educación y orientación    | Ofrecer campañas de información sobre los estereotipos y prácticas discriminatorias más comunes contra las personas adultas mayores y promover la prevención de su reproducción.                    | La reproducción de estereotipos y prácticas discriminatorias contra las personas adultas mayores se reduce a lo largo del tiempo.   | Facilitar la articulación interinstitucional para el diseño de una estrategia cantonal contra la reproducción de estereotipos y prejuicios contra las personas adultas mayores.<br><br>Promover la apertura de un Observatorio de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y lograr esfuerzos vinculados a la erradicación de todo tipo de violencia contra esta población.   |
|                                  |                            | Ofrecer campañas informativas sobre estrategias para la promoción y el mantenimiento de una comunicación proactiva para el bienestar de los lazos socioemocionales de las personas adultas mayores. | Las personas adultas mayores son capaces de reflexionar sobre sus prácticas comunicativas y mejorar sus estrategias de comunicación para expresar sus necesidades emocionales.                    | Coordinar el diseño de campañas informativas sobre los recursos existentes en el cantón para el acompañamiento o mejoramiento de la organización familiar de cara al cuidado de personas adultas mayores.<br><br>Promover talleres vinculadas al cuidado y desarrollo de los lazos afectivos de la población adulta mayor.<br><br>Fomentar la creación de espacios de formación sobre comunicación asertiva y escucha activa para las personas adultas mayores y sus personas cuidadoras. |
|                                  | Prevención de la violencia | Facilitar el acceso a la justicia para las personas adultas mayores que han experimentado situaciones de violencia, abuso o maltrato.   | Las personas adultas mayores encuentran el asesoramiento necesario para denunciar situaciones de violencia, abuso o maltrato en las instancias competentes.                                       | Coordinar el diseño de campañas informativas sobre los recursos existentes en el cantón para plantear y conducir denuncias sobre todo tipo de violencia, abuso y maltrato contra las personas adultas mayores, especialmente, violencia doméstica, abuso verbal, falsificación de firmas, traspasos no autorizados de bienes, apropiación de la pensión, estafas y timos.   |
|                                  |                            | Robustecer los procesos de acompañamiento de denuncia de situaciones de violencia interpuestos por personas adultas mayores.  | Las personas adultas mayores denunciantes de situaciones de violencia, abuso o maltrato se muestran más confiadas y satisfechas con el acompañamiento brindado a lo largo del                     |   |
|                                  |                            | Promover una cultura de prevención de la violencia contra la población adulta mayor en sus diferentes manifestaciones (física, verbal, psicológica, sexual, patrimonial o institucional).           | Las instituciones del cantón se articulan para diseñar una estrategia afín a la prevención de la violencia contra la población adulta mayor, de acuerdo con las características de cada distrito. | Facilitar la articulación de las instituciones del cantón para la definición de una estrategia a favor de la prevención de la violencia contra las personas adultas mayores, especialmente en el hogar, los comercios, autobuses y centros de salud.  |
|                                  | Salud mental               | Robustecer los programas de atención psicológica para la población adulta mayor, especialmente de la que personas que han atravesado situaciones de impacto emocional.                              | Se multiplican los espacios para conversar sobre la salud mental de las personas adultas mayores y para atender los casos con mayor impacto emocional.  | Coordinar la generación de espacios para la atención y promoción de la salud mental de las personas adultas mayores y mejorar su calidad de vida.   |
|                                  | Abandono social            | Aumentar las capacidades interinstitucionales del cantón sobre la identificación y atención de las personas adultas mayores en condición de abandono.   | El número de personas adultas mayores en condición de abandono se reduce a lo largo del tiempo.   | Definir una estrategia interinstitucional para identificar, reducir y prevenir el abandono social de las personas adultas mayores del cantón.   |